

consejos que debeseben tener entre todos los vecinos.

San de las Cantón  
Comision q. se pre-  
tende

Se vio una Instancia de Antonio Martínez con su-  
ceda en el Partido de las Cantón en la que su-  
plica se le exima del encargo de Diputado que ha  
sido nombrado en el mismo, respecto a que como de-  
pendiente Curante del sufragio de Puntas se halla  
libre de toda carga consijil, y demás por no saber  
leer ni escribir. Y entendido por este Ayuntamiento  
acordó: No ha lugar a lo que se solicita.

Milicia Nacional  
Comision q. se pre-  
tende

Se vio una Instancia de Antonio Cadenas de ejerci-  
cio costado en la que por las razones que expone su-  
plica se le de ingreso en el Batallon de Milicia  
Nacional de esta Ciudad para prestar en el sub Servi-  
cio. Y entendido por este Ayuntamiento acordó: Que  
a la Comision de Milicia para que informe.

Sordo-mudo  
Noticia q. se  
piden

Viose en oficio del Sr. Jefe Superior Político de la  
Provincia su fecha diez y siete del actual manifestando  
que hallandose este Ayuntamiento en descubierta por  
no haber remitido la noticia que le pideson en  
el boletín oficial núm. once y diecinueve de los  
meses de Enero y Setiembre de mil ochocientos trein-  
ta y seis y ochocientos treinta y siete con referencia  
a los ciegos y sordo-mudos existentes en esta juris-  
dicion, previene que si por el último correo del  
presente mes no se dirijen las noticias expresadas  
nombrase un comisionado que acuda de esta Cor-  
poracion a que recoja los datos suficientes para lle-  
nar dicho pedido, con lo demás que contiene. Y  
entendido por la misma Alcaldía: Que con toda  
brevedad se remita a su Superior las noticias que  
reclama.

Bando de buen  
gobierno  
Se publique en  
esta Ciudad

Se leyó en este Ayuntamiento el bando de buen  
gobierno que se publicó en esta Ciudad el día vein-  
te y tres de Marzo de mil ochocientos treinta y seis,  
y en su inteligencia este Ayuntamiento acordó:  
Que se reimprima y publique por bando en la

